



MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0140/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las nueve horas con treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0068, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 24 de junio de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de Apoderado Especial de [REDACTED], S.A. de C.V., y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

En la que solicita:

Metodologías de análisis emitidas por departamento de laboratorio para la determinación PH propiedades organolépticas grados brix a 20°C identificación de agua, identificación materia Vegetal, Identificación de azúcar Identificación de ácido cítrico, Identificación fructosa, Identificación ácido ascórbico, Benzoato de sodio, sorbato de potasio, Identificación de menta, Identificación de preservante. REF. aduanálisis #7 y #8 del 9 de enero del 2019



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información